

a herida, don José María viose
r cama durante tres meses.

o después triunfó la revolución
guerra asumió el poder. Natu-
n cantidad de prisioneros polí-
a don Guillermo Terán.

erisión de éste el señor Vergara
vechando las influencias de su
lió y obtuvo el permiso para
cel.

ue lo acompañaran a la señora
don Guillermo, a quienes el
desde hacía varios meses.

a celda del prisionero el señor
a, don Guillermo le dijo ruda-

¿vienes a vengarte?

ó el gran literato, mientras lo
nigo, para vengarme de tí, los

.

o.—El doctor Belisario Agu-
ble e ilustrado jurista, actual-
del tribunal superior de An-

udelo un magistrado conscien-

e, que en todos los empleos

una luminosa huella de saber,

laboriosidad, y así, es justa-

mente querido y estimado por cuantos con él
tienen que rozarse en una u otra forma.

De tal modo que no pertenece el doctor Agu-
delo a la piara de aquellos jueces a quienes puede
aplicárseles el resabido y resobado epigrama:

Hay en este pueblo un juez
que vive muy satisfecho
pues sabe tanto derecho
que lo sabe hasta al revés.

Tampoco es el doctor Agudelo de esos ma-
gistrados que para dictar un auto de citación
nombran a los fenicios, a los romanos, a los in-
dúes y a los israelitas; sino que—según dice uno
de sus biógrafos—es conocido «como el magis-
trado de las sentencias cortas pero jurídicas».

En el año de 1925 era el doctor Agudelo
juez del circuito de Santo Domingo, y una tarde
que salía de su oficina se encontró con su ami-
go, el honorable e inteligente caballero don Jesús
Mira Giraldo.

—Doctor Agudelo—le dijo el señor Mira,
señalándole un club por donde en ese momento
pasaban—, ¿quiere que entremos a jugar una par-
tida de billar?

—Entremos, y sea lo que Dios quiera—con-
testó el doctor Agudelo, sonriendo.

Entraron los dos amigos, y el doctor Agu-
delo le dio a guardar al administrador del esta-
blecimiento unos códigos que llevaba bajo el brazo.